

ACTA N.º 1

CONVOCATORIA NACIONAL DE CONCURSOS, REUNIÓN INFORMATIVA Y RECEPCIÓN
DE POSTULACIONES

Concurso de Público de Oposición en el Ministerio de Economía y Finanzas

La Comisión de Selección se constituye como instancia administrativa única de ejecución y responsable directo del proceso de selección, como encargada de resolver todas las cuestiones relativas a la gestión del proceso de selección, desde su conformación hasta la publicación de la lista de seleccionados y elegibles. En este contexto, la Comisión recibe vía correo en fecha 26 de setiembre del año 2025, a fin de definir y comunicar los aspectos relacionados al Inicio de la Convocatoria Nacional de Concursos, para cubrir los puestos de Profesional Senior en Cargos y Remuneraciones y Profesional Junior de Asesoramiento Técnico Legal de la Dirección General de Administración del Capital Humano de la GGCH del VCHGO, cuyos perfiles y bases y condiciones fueron homologados, según la Resolución MEF/VCHGO N.º 350/2025.

La Comisión de Selección, fue conformada según la Resolución MEF N.º 252/2025 que está integrada por:

1. Miembros plenos:

- Representante de la Máxima Autoridad Institucional: Horacio Cudas Gómez Núñez, C.I.C. N.º 1.860.625, Gerente General, Titular.
- Representante de la UAF: Ángel Fernando Benavente Ferreira, C.I.C. N.º 2.188.273, Director General de Abogacía del Tesoro, Titular.
- Representante de la Dirección Gestión del Capital Humano, como responsable de la UGDP: Luz Bella Cardozo C., C.I.C. N.º 2.621.032, Titular.

A continuación, se presenta al Superior jerárquico del puesto convocado que es designado para integrar la Comisión de Selección por Acta, según la normativa vigente:

- Viviana Benítez, C.I.C. N.º 3.806.868, Directora General de Administración del Capital Humano, Titular.

2. Veedor/es:

- Representante de los Funcionarios: María Macarena Cattebeke De Ciudad, C.I.C. N.º 3.682.633, Titular.
- Representante del PRISIFUMIH: Rodolfo Daniel Rolón Gamarra, C.I.C. N.º 1.708.512, Titular.
- Representante del SIFUPROMH: Derlis Reinaldo Salinas Rodríguez, C.I.C. N.º 2.988.025 con C.I.C. N.º 4.325.858, Titular.

3. Se deja registro, de las personas que integran el Equipo Técnico de Apoyo:

- Patricia Fernández, C.I.C. N.º 3.993.431 – Jefa Interina del Dpto. de Selección y Gestión de la Carrera Administrativa.
- Romina Amarilla, C.I.C. N.º 3.795.399 – Profesional del Dpto. de Selección y Gestión de la Carrera Administrativa.
- Rosa Isabel Re, C.I.C. N.º 3.963.082, Profesional del Dpto. de Selección y Gestión de la Carrera Administrativa.
- María Alba López, C.I.C. N.º 3.191.210, Profesional del Dpto. de Selección y Gestión de la Carrera Administrativa.
- María Angélica Ortiz, C.I.C. N.º 996.847, Profesional del Dpto. de Selección y Gestión de la Carrera Administrativa.

El Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas no se hace responsable de las informaciones vertidas en los documentos, en consideración a que las mismas son exclusiva responsabilidad de la Comisión de Selección de la Institución convocante.

ACTA N.º 1

CONVOCATORIA NACIONAL DE CONCURSOS, REUNIÓN INFORMATIVA Y RECEPCIÓN DE POSTULACIONES

Concurso de Público de Oposición en el Ministerio de Economía y Finanzas

- Carmen Centurión, C.I.C. N.º 1.163.879, Profesional del Dpto. de Selección y Gestión de la Carrera Administrativa.

La Comisión de Selección hace constar en la presente Acta lo siguiente:

Punto 1: Se da apertura al llamado a Concurso Público de Oposición, autorizado según la Resolución DGGCH N.º 142/2025, según siguiente detalle:

N.º	Lista de puestos	Vacancia	Unidad	RUBRO / FF	Categoría salarial
1	Profesional Senior de Cargos y Remuneraciones	2	VCHGO/GGCH/DGACH	111/10	CP2-Profesional II Gs. 5.600.000
2	Profesional Junior de Asesoramiento Técnico Legal	3		111/10	CP1 - Profesional II Gs. 5.100.000

Punto 2: Los perfiles, matrices de evaluación, bases y condiciones fueron homologados, según la Resolución la MEF/VCHGO N.º 350/2025 e Informe Técnico CEPT-HP N.º 134/2025.

Punto 3: Aclaraciones referentes a los perfiles publicados.

Se deja constancia que la metodología de evaluación a ser aplicada para será basada en la Resolución VCHGO N.º 40/2025, en este sentido, los requisitos no considerados como excluyentes no serán un factor de eliminación, sin embargo, aquellos requisitos definidos como Excluyentes serán causales de descalificación automática.

Punto 4: Se establece como correo de consultas concursos@mef.gov.py, Dpto. de Selección y Gestión de la Carrera Administrativa, Telf. (021) 4146420, en el horario de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 hs.

Punto 5: Se adjuntan y forman parte de la presente Acta

- Anexo I- Cronograma computado en el Portal Único del Empleo Público - Paraguay Concurra.
- Anexo II- Metodología de postulación.
- Anexo III- Guía de estudio para evaluaciones.

Los miembros plenos de la Comisión de Selección, dan su conformidad con la firma electrónica cualificada, solicitando seguir con los trámites para la Publicación del llamado a Concurso.

.....
Horacio Codas

.....
Fernando Benavente

.....
Luz Cardozo

.....
Viviana Benitez

ACTA N.º 1

CONVOCATORIA NACIONAL DE CONCURSOS, REUNIÓN INFORMATIVA Y RECEPCIÓN DE POSTULACIONES

Concurso de Público de Oposición en el Ministerio de Economía y Finanzas

ANEXO I

CRONOGRAMA GENERAL PARA LA CONVOCATORIA NACIONAL

Nº	Publicación	Días	Fechas
1	Convocatoria Nacional del Concurso	05 (cinco) días corridos	Contados a partir del Registro en el PUEP*
2	Reunión informativa	01 (un) día hábil	Fecha visualizada en el PUEP*
3	Recepción de Postulaciones	05 (cinco) días hábiles, a partir del cierre de la publicación, desde las 08:00hs. y el último día de postulación hasta las 15:00hs.	Fecha visualizada en el PUEP*
(*) Portal Único del Empleo Público Paraguay Concurra www.paraguayconcurra.gov.py			
La Reunión Informativa se realizará de forma presencial en el Salón Auditorio "Eligio Ayala" Edificio Palacio Alegre, 1º Piso - (Chile entre Palma y Pdte. Franco) desde las 08:30 hs.			

Observaciones importantes para la postulación:

- 1- Convocatoria Nacional del Concurso: Responde a la etapa en la cual el postulante debe tomar conocimiento del proceso en general comprendido por todos los documentos publicados en el proceso de convocatoria de interés.
- 2- Reunión Informativa: corresponde a una reunión donde la Institución convocante del concurso transmitirá a los futuros postulantes informaciones sobre:
1. Presentación y explicación del perfil y las bases y condiciones.
 2. Metodología, guía y procedimiento para la postulación.
 3. Cronograma general del proceso de concurso, detallando las etapas que compone el proceso conforme las bases y condiciones homologadas.
 4. Todos los detalles del contenido referencial para el examen, como acceder a los documentos y el desarrollo de las evaluaciones, que será en base a las normativas detalladas en las Competencias Técnicas de las Bases y Condiciones.
- 3-Recepción de postulaciones, esta recepción se encuentra habilitada en la fecha publicada en el portal, transcurrido el plazo de postulación, se tomarán como postulaciones extemporáneas y no podrán ser evaluadas.

ACTA N.º 1

CONVOCATORIA NACIONAL DE CONCURSOS, REUNIÓN INFORMATIVA Y RECEPCIÓN
DE POSTULACIONES

Concurso de Público de Oposición en el Ministerio de Economía y Finanzas

ANEXO II
METODOLOGÍA DE POSTULACIÓN

*Conforme lo establecido en el Art. 25 de la Resolución VCHGO N° 40/2025, es responsabilidad de los postulantes

a) Para concursos de ingreso (CPO):

1. Proporcionar información veraz de sus antecedentes biográficos, académicos y laborales, por lo que antes de realizar la postulación, deberán verificar que todos los documentos respaldatorios estén listos para presentar en la etapa correspondiente, ya que la falta de presentación de los mismos o la consignación de una información incorrecta, será causal de exclusión automática.
2. Presentar los documentos en el tiempo y forma solicitada.
3. Cuando corresponda, acreditar la identificación o pertenencia a grupos de inclusión laboral, como documento adjunto a la postulación.

La postulación se realizará exclusivamente, a través de la Plataforma Sistema de Postulación a Instrumentos (SPI) del CONACYT, <https://spi.conacyt.gov.py/user>. Los interesados deberán crear un usuario, siguiendo los pasos informados en el tutorial publicado. Seguidamente, deberá ir declarando sus datos y levantando las documentaciones respaldatorias, de acuerdo a lo establecido en la Evaluación Documental. Dichas documentaciones deben estar en formato PDF, cada archivo levantado debe ser legible para que pueda ser considerado, y no deberá sobrepasar el tamaño de 30MB.

Al terminar de cargar la postulación, el postulante debe finalizar y generar el Ticket, este paso confirma que la postulación ha sido efectivamente registrada. Una vez generado el Ticket, el postulante recibirá un correo electrónico con el código correspondiente.

En caso de que una persona se haya postulado más de una vez al mismo puesto, se tomará como válida la última.

ACTA N.º 1

CONVOCATORIA NACIONAL DE CONCURSOS, REUNIÓN INFORMATIVA Y RECEPCIÓN
DE POSTULACIONES

Concurso de Público de Oposición en el Ministerio de Economía y Finanzas

ANEXO III

GUÍA DE ESTUDIO PARA EVALUACIONES

- ✓ Para la evaluación de conocimientos y entrevista, se deben considerar las informaciones mencionadas en el perfil de puesto, en el apartado de Competencias.
- ✓ Las normativas se pueden descargar de Biblioteca Digital del MEF <https://www2.mef.gov.py/biblioteca/>
- ✓ En caso de no acceder a algunas de las normativas, se solicita comunicar dicha situación al Dpto. de Selección y Gestión de la Carrera Administrativa, a través del correo concursos@mef.gov.py a fin de que se subsane la situación.

